

Ciudad de México a 27 de junio de 2019

Montserrat Villeda Olivera
 Gerente de Mercadotecnia y Relaciones Internacionales
 Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C.
 PRESENTE

Carta Compromiso

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que "Boletodos" otorgará del 30 al 50% de descuento en boletos para: obras, espectáculos, atracciones y shows a los miembros de Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C., ubicada en Homero 1804 oficina 402, col. los Morales Polanco, Miguel Hidalgo, C.P. 11510, CDMX.

Para obtener este descuento y/o beneficio, el colaborador de esta empresa llamará a BOLETODOS para revisar disponibilidad de ubicaciones, además de costos, proceso de pago y entrega de los mismos. El pedido de los boletos se realizará por medio de un "formato de cliente" (se anexa copia) que se le hará llegar al colaborador al momento de contactarse con BOLETODOS. Los asientos se asignarán en el mejor lugar disponible dentro de la sección que indique el colaborador.

BOLETODOS indicará al cliente cuándo están listos los boletos. De acuerdo al tipo de espectáculo, se programará la entrega, en un plazo máximo de una semana antes de la función. El costo de servicio de envío variará, únicamente, de acuerdo a la zona de entrega. Aquí los montos a partir de octubre de 2018:

UBICACIÓN	COSTO
Delegación Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Azcapotzalco	\$40 por envío
Resto de las delegaciones en CDMX, Tlalnepan y Naucalpan	\$50 por envío
Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán y otras zonas periféricas	\$75 por envío

BOLETODOS acepta como formas de pago: depósitos, transferencias, tarjeta de débito y crédito. En pago con tarjeta, aplicará un cargo extra de 3.6% (referido ya en la cartelera); si el pago es a meses, el monto de la comisión irá aumentando (también ya referido en la cartelera).

Una vez levantado el pedido no se aceptan, por ningún motivo, cambios, devoluciones ni cancelaciones. Si la producción es la que pospone el evento -por un tema interno- ésta tiene la obligación de reprogramar la función con descuento. Si el cliente no está de acuerdo con el cambio, BOLETODOS le hará la devolución del costo neto del boleto, descontando la comisión de nuestro servicio.

Esta carta compromiso tiene una vigencia de un año a partir de su firma al término del cual podrá prorrogarse tácitamente por tiempo indefinido, salvo que una de las partes comunique por escrito a la otra, cuando menos treinta días antes su decisión de darlo por terminado.

Para supervisar el debido cumplimiento de este beneficio y/o descuento, BOLETODOS designa a su titular Alejandro Guillén Hernández como su representante y contacto para la venta de boletos. Por parte de Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C., se designa a la Juan Manuel Cadena Chavira, Analista de Mercadotecnia y Relaciones Institucionales, como contacto de esta empresa.

Así mismo, BOLETODOS proporcionará periódicamente a Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C. material publicitario (electrónico) para su difusión. Dicha promoción deberá comunicarse únicamente a través de

medios internos de Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C., desvirtuando por completo, el uso de páginas de acceso público y redes sociales.

Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C. sólo intervendrá para formular las aclaraciones necesarias y solicitar que se observen las condiciones del presente documento.

Este documento no genera ninguna obligación de pago u obligación contractual de carácter civil, administrativo o laboral para ambas partes, ya sea con su personal, proveedores o terceros; por lo que las partes se obligan a dejar a salvo y en paz los derechos de una u otra en caso de presentarse algún procedimiento de carácter Legal.



Alejandro Guillén Hernández
Director General de Boletodos



Monserrat Villeda Olivera
Gerente de Mercadotecnia y Relaciones Institucionales
Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C.